

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que informe sobre la situación actual de los inmuebles del patrimonio provincial relacionados con los siguientes ítems:

- 1 - Cantidad y estado de conservación de edificios públicos, casas de servicio, hoteles, hosterías y cabañas de turismo;
- 2 - estado administrativo actual y documentación de convenios, contratos, concesiones y/o alquileres o cánones de uso de dichos edificios, contemplando fecha de iniciación y finalización de los mismos.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 1996.

RESOLUCION Nº 174 96.-

DR. ROBERTO G. L. ...
S. ...
Legislatura Provincial

L.